

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 23 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PINO ARISTATA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa PINO ARISTATA S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Representante Legal Señor ROBERTO GABRIEL BOHORQUEZ TRIVIÑO, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 Artículo 263 numerales 1,2,4 de la ley de compañías en vigencia.

Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

En el presente periodo económico se refleja como resultado final una Utilidad Neta de \$ 80.244,68 que es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


CPA ANDREA VILLON HERRERA
C.I. # 092258821-5
COMISARIO

